

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. en adelante Corferias, informa que su Junta Directiva en sesión de hoy 26 de octubre de 2022, otorgó las siguientes autorizaciones:

1. Realizar las actividades necesarias para determinar la viabilidad para presentarse en un proceso de licitación pública internacional de forma directa o en asocio con terceros, para efectuar la operación de un Centro de Convenciones Internacional.
2. Determinar el vehículo jurídico a través del cual se presentaría la propuesta en el mencionado proceso de licitación pública internacional, y en consecuencia, suscribir los documentos legales a que haya lugar para formalizar esta decisión, en caso de ser viable la presentación de la propuesta respectiva.
3. Efectuar el estudio y análisis para realizar una posible enajenación de un producto ferial de propiedad de Corferias y un tercero, a otro futuro Aliado, y en caso de determinar la viabilidad en cuanto al negocio, proceder con la suscripción de los documentos a que haya lugar.